

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.979

Viernes 9 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1350637

#### MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

#### NOMBRA A DOÑA JESSICA SALINAS ARRIAGADA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Santiago, 6 de noviembre de 2017.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 45.

Vistos:

El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; la ley N° 20.981; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 19 de la ley N° 19.185; la ley N° 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Modifica Normas Legales que Indica; el DFL N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social que Fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Modifica la Planta del Servicio Nacional de la Mujer, que pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Determina iniciación de Actividades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Regula otras materias a que se refiere el Artículo Primero Transitorio de la ley N° 20.820; el DS N° 737, de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Ministra de Estado en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; el oficio ordinario N° 1103, de 20 de octubre de 2017, del Intendente de la Región de Los Ríos; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género inicio actividades con fecha 1 de junio de 2016, y a la fecha se encuentra vacante el cargo de Secretario Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos.

Decreto:

1. Nómbrase a contar de esta fecha, a doña Jessica Salinas Arriagada, cédula nacional de identidad N° 11.703.271-K; de profesión profesora de educación básica; como Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos, grado 5° EUS, de la planta de Directivos de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, correspondiéndole la asignación profesional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19° de la ley N° 19.185.

2. Déjase constancia que la funcionaria Jessica Salinas Arriagada, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones con esta misma fecha, sin la total tramitación de este decreto.

3. Déjase constancia que la funcionaria individualizada cumple con los requisitos exigidos por la ley para el desempeño de sus funciones.

4. Impútese el gasto que demande este nombramiento al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001, del presupuesto para el año 2017 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Anótese, tómese razón, regístrese, publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Claudia Pascual Grau, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Bernarda Pérez Carrillo, Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.

CVE 1350637

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.



**OF.ORD.: 070**

**MAT.:** Solicita publicación de D.S. N°045, del MMyEG que nombra a Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género Región de Los Ríos

**Santiago,** 06 de febrero de 2018

**A:** CARLOS ORELLANA CESPEDES  
DIRECTOR  
DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

**DE:** JESSICA HERNANDEZ SALINAS  
JEFE (S) DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

---

Junto con saludarlo y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°22 de fecha 12 de enero de 2016 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprobó el Reglamento sobre Organización y Funcionamiento del Diario Oficial de la República de Chile, y carta de fecha 11 de Julio de 2016 de la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género al Director del Diario Oficial de la República, donde se designa las personas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género autorizadas para la realización de publicaciones en el Diario Oficial, solicito a usted la publicación en Diario Oficial del siguiente Decreto Supremo:

- **Decreto Supremo N°045**, del 06 de noviembre de 2017 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que nombra a doña Jessica Salinas Arriagada, Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos.

Para estos efectos adjunto Decreto N°045 (2 carillas c/u) en copia de original, así como también el presente oficio va acompañado de CD con Decreto en formato editable. En paralelo el suscrito envía a correo electrónico [publicaciones@diariooficial.cl](mailto:publicaciones@diariooficial.cl) con fecha 06 de febrero de 2018 los documentos en copia de original y a editar.




Los datos para facturación son los siguientes:

- RUT: 61.980.680-8
- Nombre del Organismo: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Dirección: Catedral N°1401 piso 2

De acuerdo a lo Instruido en el "Formulario 3, punto 1", no se envía este Formulario 3 debido a que el presente oficio conductor ya incluye todos los datos para publicación.

Esperando tenga a bien en acoger nuestra solicitud y quedando disponible frente a cualquier consulta, le despide atentamente.



**JESSICA HERNANDEZ SALINAS**  
**JEFE(S) DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**  
**MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Distribución:**

- Subsecretaría
- División Administración y Finanzas MMEG
- División Jurídica MMEG
- Unidad Contabilidad MMEG
- Oficina de Partes





NOMBRA A DOÑA JESSICA SALINAS  
ARRIAGADA SECRETARIA REGIONAL  
MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD  
DE GÉNERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.



HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

DECRETO N° 045

SANTIAGO, 06 NOV 2017

**VISTOS:**

El artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República; La Ley N°20.981; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N°1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 19 de la Ley N° 19.185; la Ley N° 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Modifica Normas Legales que Indica; el DFL N°1 de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social que Fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Modifica la Planta del Servicio Nacional de la Mujer, que pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Determina Iniciación de Actividades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Regula Otras Materias a que se Refiere el Artículo Primero Transitorio de la Ley N° 20.820; el D.S. N°737 de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Ministra de Estado en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; el Oficio Ordinario N°1103 de 20 de octubre de 2017 del intendente de la región de Los Ríos; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género inició actividades con fecha 1° de junio de 2016, y a la fecha se encuentra vacante el cargo de Secretario Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos.

**DECRETO:**

1. Nombrase a contar de esta fecha, a doña JESSICA SALINAS ARRIAGADA, cédula nacional de identidad N° 11.703.271-k; de profesión profesora de educación básica; como Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos, grado 5° EUS, de la planta de Directivos de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, correspondiéndole la asignación profesional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 19.185.



2. Dejase constancia que la funcionaria JESSICA SALINAS ARRIAGADA, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones con esta misma fecha, sin la total tramitación de este decreto.
3. Dejase constancia que la funcionaria individualizada cumple con los requisitos exigidos por la Ley para el desempeño de sus funciones.
4. Impútese el gasto que demande este nombramiento al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001, del presupuesto para el año 2017 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de género.

ANÓTESE, TOMÉSE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO  
MINISTRA CLAUDIA PASCUAL GRAU  
MINISTRA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución:

- Contraloría General de la República
- División Jurídico Legislativa, SEGPRES
- Gabinete Ministra, MMYEG
- Gabinete Subsecretaría, MMYEG
- División Jurídica, MMYEG
- SEREMI Los Ríos, MMYEG
- Oficina de Partes, MMYEG

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU  
CONOCIMIENTO.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO  
SUBSECRETARÍA  
BERNARDITA PÉREZ CARRILLO  
Subsecretaria  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

## SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

**CASA MATRIZ:** PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO  
**SUCURSAL:** DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO  
**FONO:** 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8  
**FACTURA ELECTRONICA**

N° 55709

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO  
 R.U.T.: 61.980.680-8  
 DIRECCION: CATEDRAL N°1401 PISO 2  
 COMUNA: Santiago  
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL

FECHA: SANTIAGO, 20/02/2018

COND. VTA Crédito 30 días

VENCE: 22/03/2018

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DONGD	DECRETO N°045 PUBLICADO EL 09/02/2018 CM.21 CVE: 1350637 SECCION I	1	87,213			87,213



Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

SUBTOTAL	87,213
IVA (19%)	16,570
<b>TOTAL</b>	<b>103.783</b>

SON: CIENTO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).